

TEMA 7

Década de 1940 en Costa Rica: el Estado Reformista



Efectos políticos y económicos de la Segunda Guerra Mundial.



Reforma Social de los años cuarenta.



Guerra Civil de 1948.



Constitución de 1949 y nuevo modelo de Estado.

Década de 1940 en Costa Rica

- * La década de 1930, signada por la crisis económica iniciada en 1929, no provocó, según hemos detallado, cambios realmente significativos en la estructura del Estado, persistente en la ideología liberal y el modelo agroexportador. Los Gobiernos de esta década, se vieron forzados a intervenir en mayor medida en los asuntos socioeconómicos del país, empujados por los movimientos reivindicativos de los sectores populares, pese a que favorecían, sobre todo, la iniciativa privada en el desarrollo de actividades económicas, aunque de paso se violentaran los derechos de los trabajadores.

Década de 1940 en Costa Rica

- * El Gobierno de León Cortés Castro finaliza la década de 1930, apoyado por los sectores oligárquicos y gobernando para ellos, en tanto que reprimía duramente las protestas de los trabajadores, calificándolas de movimientos comunistas. Durante su gobierno no hubo aumento de salarios y tampoco le preocupó el desempleo ni la escasez de alimentos que padecían los sectores populares, vetó el proyecto de ley de "casas baratas" para obreros y campesinos porque restaría dinero al fisco para atender el pago de la deuda externa.
- * La notable obra material del Gobierno de León Cortés, se realizó a costa de la desatención de los problemas sociales, por ello el pueblo afirmaba que el Presidente era "Cortés" con los ricos y "León" con los pobres.

Actividad

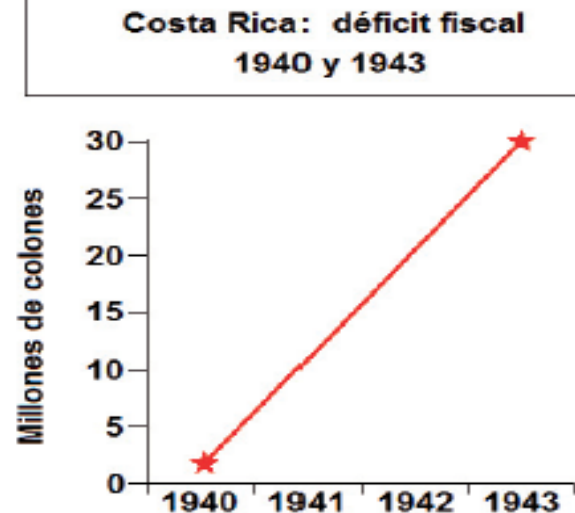
En la lluvia de ideas que dirige su docente, externe sus opiniones sobre la relación que existe entre la realidad descrita en el texto anterior y los hechos que se presentan a continuación:

Por las secuelas de las crisis económicas de las primeras décadas del siglo XX, los años cuarenta arribaron con una población con grandes necesidades económicas y sin respaldo de las autoridades públicas para mejorar su calidad de vida. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) agudizó esa problemática, pues la recesión económica que produjo, impulsó el desempleo, la pobreza, la falta de vivienda y de acceso al agua potable y la electricidad; así como, inadecuadas condiciones de salud pública.



Efectos de la Segunda Guerra Mundial

- * La década de 1940 fue una época de gran inestabilidad política y social por la agudización de los problemas sociales y las demandas de los trabajadores, agravados por otra crisis económica, esta vez ocasionada por la Segunda Guerra Mundial.



El gráfico permite deducir los problemas sociales y económicos que enfrentó el país al inicio de la década de los años cuarenta.

Efectos de la Segunda Guerra Mundial

- * El nuevo conflicto bélico, iniciado en 1939, de nuevo puso de manifiesto la fragilidad del modelo económico que los gobernantes se empeñaban en mantener, puesto que nuevamente, la contracción del comercio exterior, debida a que los países involucrados en el conflicto, suspendieron o disminuyeron sus importaciones y exportaciones, incidió en que el país experimentara, problemas similares que en las crisis anteriores:
 - * Déficit fiscal, pues los ingresos públicos seguían dependiendo de los aranceles (comercio exterior).
 - * Aumento de la deuda externa, pues se tenía que recurrir a empréstitos para financiar el déficit fiscal.
 - * Contracción del crédito interno y disminución del dinero circulante.
 - * Afectación del mercado interno por la disminución de los productos importados, entre ellos los de consumo básico, que aumentaron su precio, golpeando duramente a los sectores populares.

Efectos de la Segunda Guerra Mundial

- * La nueva crisis evidenció la dependencia de la economía nacional del comercio externo, la ausencia de planificación económica y el desorden fiscal de los Gobiernos, que favorecían un creciente déficit fiscal, financiado con recursos externos, con lo cual se incrementaba la deuda externa, como una espiral ascendente que, en el año 1943, alcanzó una suma superior a los doscientos millones de colones.

Efectos de la Segunda Guerra Mundial

- * Conforme se agravaba el déficit fiscal, los problemas sociales empeoraban, pues se desató una inflación galopante que agravó las ya difíciles condiciones de subsistencia de gran parte de la población, pues los productos básicos no solo eran caros sino difíciles de adquirir, por la pérdida de valor de la moneda nacional; por la especulación y el abuso de algunos comerciantes que obligaron al Gobierno a crear una Junta General de Abastos para controlar los precios de los productos básicos de consumo, las medicinas, la ropa y las herramientas, entre otros artículos.

Presidencia del Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia

Presidencia del Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia



Imbuído por la Doctrina Social de la Iglesia Católica, cuando el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia asumió la presidencia de la República en 1940, se comprometió con la calidad de vida de los sectores más necesitados de la población; en especial, de las y los trabajadores y la familia.

- * A diferencia de la oligarquía cafetalera, que no se vio muy afectada por la crisis porque Estados Unidos aumentó las compras de café, lo que compensó la baja en las ventas a Gran Bretaña y Alemania, la situación de la mayor parte de la población era ruinoso, por la inflación, la rebaja de los salarios y el desempleo que afectó a muchas familias y acrecentó la pobreza que ya sufrían, razón por la que se multiplicaron las manifestaciones de los grupos afectados, tanto en los sectores rurales como urbanos, a las cuales se agregaban las de los sectores medios que no veían la manera de mejorar su condición de vida.
- * Fácilmente se comprende que las difíciles condiciones de vida de las grandes mayorías era una situación que no podía perdurar y que la cuestión social demandaba soluciones prontas ya que, de no ser atendidas, aumentarían la tensión social a niveles insospechados, con el peligro de desatar una gran conflagración social, así lo entendió el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, quien asumió la presidencia del país en 1940.

Presidencia del Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia

- * Como miembro de la oligarquía, el doctor Calderón Guardia fue el candidato del partido Republicano, apoyado por los sectores liberales y conservadores, pero también por la pequeña burguesía rural y algunos sectores urbanos, agradecidos por sus actitudes filantrópicas en el ejercicio de la medicina. Calderón Guardia se confesaba partidario de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, la cual conoció de cerca cuando realizaba sus estudios de medicina en Bélgica. Además, para las elecciones de 1940, contaba también con el apoyo del presidente León Cortés, quien puso a su servicio la maquinaria del gobierno, por lo que, sin ningún problema, logró ganar la presidencia de la República.
- * Al asumir el gobierno, el presidente Calderón anunció un proyecto de reformas para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país. Prometió no olvidar las zonas que presentaban menor desarrollo: Guanacaste y el Caribe, también ofreció realizar una reforma tributaria para imponer justicia en ese campo y dar atención a las demandas de tierra y créditos de amplios sectores de la población; además impulsar un programa de casas baratas y la creación de una universidad (una demanda insistente de los sectores medios). Por último se comprometió a implementar un sistema de seguridad social.

Medidas Innovadoras

Medidas Innovadoras

- * La intervención en la cuestión social, fue también una forma de tratar de ganarle terreno al partido Comunista, que en las elecciones de 1940 había evidenciado el crecimiento obtenido, pues se constituyó en la segunda fuerza electoral del país, por ello, el doctor Calderón aseguró que iba proteger y a hacer justicia a las familias pobres, porque lo consideraba una obligación del Estado.

Medidas Innovadoras

- * Para tranquilizar al grupo conservador y liberal, el Presidente prometió no desplazar la iniciativa privada para intervenir en las actividades económicas, aunque algunas de las acciones del Gobierno marcaron algún grado de intervención estatal; por ejemplo:
 - * Garantizar precios mínimos a los productores de café
 - * Regular las relaciones entre los tabacaleros y las industrias de cigarrillos y entre los productores de caña de azúcar y los dueños de los ingenios azucareros, fijando precios mínimos a los cuales se podía recibir la cosecha.
 - * Otorgar créditos a los productores de café, los pequeños agricultores, las cooperativas y los pequeños comerciantes, mediante el banco estatal (que había cambiado su nombre de Banco Internacional al de Banco Nacional de Costa Rica).

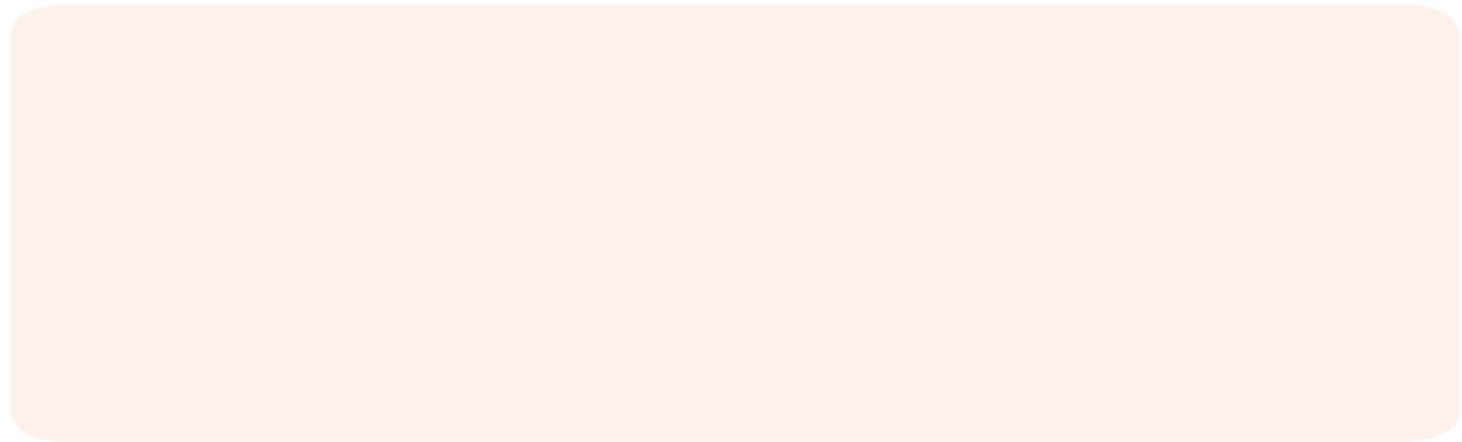
Medidas Innovadoras

- * Las acciones anteriores, significaron un cambio de rumbo en la conducción del Estado porque implicaban una mayor intervención del Gobierno en los asuntos nacionales, pero fue en el campo social donde se desarrollaron las principales acciones del Gobierno, mediante el proyecto de reforma social que marcó la década de 1940.
- * En el ámbito social, el programa reformista promovido por la Administración Calderón Guardia, incluyó la creación de la Universidad de Costa Rica (1940), para democratizar la educación superior y formar los recursos humanos que el país requería; el establecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social (1941), para garantizar la salud de la clase trabajadora y la promulgación de las Garantías Sociales (1942) y el Código de Trabajo (1943) para otorgarles seguridad y estabilidad a las y los trabajadores y sus familias

Actividades

RECONSTRUYAMOS LA HISTORIA...

Mediante un esquema, describa las consecuencias que provocó en Costa Rica la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, destaque, los efectos similares ocasionados por acontecimientos anteriores como la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1929, anótelas los recuadros que aparecen debajo del esquema.



Primera Guerra Mundial

Crisis de 1929

Comparta el esquema con su equipo de trabajo y analicen cuánto influyó el modelo agroexportador y la política liberal; además, puntualicen los aspectos de la política liberal en la crisis de 1940 y en las medidas implementadas por el presidente Calderón Guardia y participen, activamente, en la plenaria de revisión. Le sugerimos algunos puntos para el análisis y la posterior discusión.

- ¿Fueron determinantes la existencia del modelo agroexportador y la política liberal en las consecuencias de las crisis sufridas en Costa Rica? ¿Cuáles características agravaron las crisis en el país? ¿Cuáles trató de cambiar el presidente Calderón cuando llegó al poder?

La Reforma Social de la Década de 1940

- * Fundación de la Universidad de Costa Rica
 - * De todas las promesas hechas por el presidente Calderón Guardia al asumir su mandato, una de las primeras que llevó a cabo fue la creación de la Universidad de Costa Rica, necesidad sentida de la población, especialmente por los sectores medios, que no podían enviar a sus hijos a estudiar fuera del país, ante la ausencia de una institución de educación superior en el país.
 - * Recordemos que en el gobierno de Bernardo Soto, como parte de la reforma educativa llevada a cabo por don Mauro Fernández, en 1888, se decidió clausurar la Universidad de Santo Tomás (fundada en 1843), aduciendo que ya no cumplía los fines para los que fue creada y que se reabría prontamente, aunque eso no ocurrió y el país se quedó sin una institución de educación superior. Solo algunas escuelas quedaron funcionando o se crearon después, pero no estaban integradas ni articuladas; por ejemplo, las de Derecho, Farmacia, Bellas Artes, Agricultura y la Escuela Normal Superior.



La Universidad de Costa Rica empezó a funcionar en el antiguo edificio de la Universidad de Santo Tomás (del cual solo queda el monumento que se muestra en la ilustración). Desde sus inicios, ha promovido el desarrollo integral del país mediante la libre discusión de ideas, la investigación y la extensión.

La Reforma Social de la Década de 1940

- * **Fundación de la Universidad de Costa Rica**
 - * El artífice de la apertura de la universidad fue Luis Demetrio Tinoco, ministro de Educación de la Administración Calderón Guardia, cuyas acciones permitieron que, por el Decreto Ejecutivo del 26 de agosto de 1940, consolidado después por el Decreto Legislativo del 22 de octubre de 1940, se creara la Universidad de Costa Rica, cuya misión fue la de cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, aportar ideas para solucionar los problemas nacionales y formar a las generaciones que conducirían después las riendas del Estado. La universidad fue inaugurada en marzo de 1941 y, desde el principio, se le concedió autonomía, rentas y organización propias.

La Reforma Social de la Década de 1940

- * Fundación de la Universidad de Costa Rica
 - * Al amparo de la universidad, surgieron algunos grupos que se preocuparon por la situación del país; entre ellos destaca el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CEPN), formado por intelectuales y estudiantes que analizaron la realidad nacional y propusieron un cambio profundo en el modelo de Estado y la economía; ideas que influyeron, considerablemente, en la estructuración del Estado Benefactor - Interventor - Empresario, conformado en la década de los años cincuenta, como resultado de la Guerra Civil del 48.

Creación de los Seguros Sociales

- * La salud era un grave problema en Costa Rica si se considera que la atención médica se concentraba en un pequeño porcentaje de la población (menos del 1%), así que muchísimas personas carecían de ese servicio básico y vital, atendido por unas cuantas instituciones de salud, que se llamaban Juntas de Caridad, lo cual revela que la salud no era un problema del Estado. Tal situación se quiso revertir con la creación de los seguros sociales.
- * Mediante la ley No. 17 del 1 de noviembre de 1941, denominada Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, se estableció el seguro social obligatorio, financiado mediante el aporte solidario de los patronos, los trabajadores y el Estado. Aunque en el proyecto de ley se daba autonomía a la Caja, el Congreso varió esa disposición y la subordinó al poder Ejecutivo (en el año 1943 se le concedió la autonomía).



Creación de los Seguros Sociales

- * La salud era un grave problema en Costa Rica si se considera que la atención médica se concentraba en un pequeño porcentaje de la población (menos del 1%), así que muchísimas personas carecían de ese servicio básico y vital, atendido por unas cuantas instituciones de salud, que se llamaban Juntas de Caridad, lo cual revela que la salud no era un problema del Estado. Tal situación se quiso revertir con la creación de los seguros sociales.
- * Mediante la ley No. 17 del 1 de noviembre de 1941, denominada Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, se estableció el seguro social obligatorio, financiado mediante el aporte solidario de los patronos, los trabajadores y el Estado. Aunque en el proyecto de ley se daba autonomía a la Caja, el Congreso varió esa disposición y la subordinó al poder Ejecutivo (en el año 1943 se le concedió la autonomía).

Creación de los Seguros Sociales

- * A pesar de la importancia de los seguros sociales, que venían a llenar el vacío que representaba la desprotección de los trabajadores y sus familias en cuanto a la atención médica y la defunción del trabajador, en un principio, la protección ofrecida fue bastante reducida pues no cubrió a todo el país, tampoco se aplicaron a todos los trabajadores ni en todos los campos de la salud, solo cubrió enfermedad y maternidad, pese a que el proyecto contemplaba la invalidez, la vejez, la muerte y el cese del trabajo, además limitó la cobertura a salarios no mayores de 300 colones. Para el año 1944 había 33 800 asegurados, casi en su totalidad de los centros urbanos. Tuvieron que pasar varias décadas para que el seguro social cubriera a todos los trabajadores y hasta 1961, se promulgó la universalización del seguro social.

Las Garantías Sociales

- * Las reformas sociales se incorporaron en la Constitución Política como un nuevo capítulo denominado Garantías Sociales. Este hecho fue de singular importancia, pues elevó a rango constitucional una serie de peticiones y reclamos de los trabajadores, quienes habían desarrollado una lucha incansable por mejorar su condición laboral y de vida, desde finales del siglo XIX y, sobre todo, en las primeras dos décadas del siglo XX; por ello, el establecimiento de las garantías sociales se consideró una conquista de la clase trabajadora.

Importancia de las Garantías Sociales

- * Al otorgar rango constitucional a los derechos de los trabajadores, se estaba aceptando que existía una situación laboral y social injusta y se legitimaba el derecho al trabajo bajo condiciones que no lesionaran la dignidad de las personas ni lo mantuviera en un estado de pobreza perenne, por ello se establecieron una serie de derechos como: el salario mínimo; jornada diurna de ocho horas (derecho alcanzado en 1920) y seis para la nocturna; vacaciones anuales pagadas; derecho a la sindicalización y a la huelga (a los patronos se les concedió el derecho al paro); derecho a firmar contratos y convenciones colectivas de trabajo y el derecho a los seguros sociales en beneficio de las y los trabajadores y sus familias.

Importancia de las Garantías Sociales

- * La legislación social obligó al Estado a fomentar la creación de cooperativas, la construcción de casas baratas y la preparación técnica del trabajador y a los patronos a establecer condiciones higiénicas y de seguridad en el trabajo, pagar salarios iguales sin distinción de personas ni géneros, dar igual trato al trabajador rural y urbano y dar prioridad al trabajador costarricense sobre el extranjero. También se crearon los Tribunales de Trabajo, para resolver los conflictos entre los trabajadores y los patronos. Otro elemento importante de las garantías sociales fue introducir en la Constitución Política el principio de irrenunciabilidad de los derechos sociales, pues de esa manera se impedía que mediante presión, los trabajadores se vieran obligados a hacerlo.

Importancia de las Garantías Sociales

- * El proyecto de reforma constitucional se envió al Congreso el 16 de mayo de 1942 y fue aprobado el 25 de junio de 1943. El 10 de mayo de 1943, se movilizaron miles de trabajadores para apoyar la legislación social del Gobierno y presionar por su aprobación, también el partido Comunista, a pesar de que criticaba las acciones del Gobierno por considerarlas lesivas (dañinas) para el país, apoyaba la creación de las garantías sociales y la posición antifascista del Gobierno. Por su parte, la Iglesia Católica apoyaba las reformas por coincidir con la Doctrina Social de la Iglesia. El arzobispo Víctor Manuel Sanabria Martínez, en una carta pastoral de 1941, sobre el justo salario, había manifestado sus inquietudes sociales, abogando por una mayor justicia para la clase trabajadora, por ello tampoco le pareció inconveniente relacionarse con el partido Comunista y hacer causa común en la defensa de las Garantías Sociales.

Reformas en el Campo Laboral

- * La demanda por la existencia de un Código de Trabajo fue parte de las luchas reivindicativas que dieron los grupos organizados en las primeras décadas del siglo XX, por eso el proyecto de ley recibió un masivo apoyo de los sectores populares, aunque la oposición fue muy fuerte de parte de los grupos de la oligarquía nacional, las empresas extranjeras y la embajada de los Estados Unidos; pese a ella, el Presidente de la República presentó el proyecto como una forma de conciliar las diferencias de clase para armonizarlas y evitar los conflictos sociales, pues defendía tanto los derechos de los trabajadores como de los patronos y establecía obligaciones para ambos.
- * El Código fue aprobado el 15 de setiembre de 1943. Era el instrumento jurídico que se necesitaba para implementar el capítulo de Garantías Sociales, incorporado a la Constitución Política.

Reformas en el Campo Laboral

- * Como parte de las reformas sociales, sobre la base de la Secretaria de Trabajo (establecida en julio de 1928), el 27 de agosto de 1943, se creó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que empezó a funcionar el 15 de setiembre de ese mismo año. Sus principales funciones están contempladas en el Código de Trabajo y, dentro de ellas destaca la obligación de fiscalizar y garantizar la adecuada aplicación y cumplimiento de la legislación laboral.
- * Las Garantías Sociales también contemplan la importancia de la familia y del matrimonio, como base fundamental de la sociedad y establece la obligación del Estado de proteger a la mujer, a la niñez y a los enfermos desvalidos; asimismo, define el trabajo como un derecho fundamental y un deber social y la obligación del Estado de procurar un trabajo digno, honesto y justamente remunerado, que promueva la mejor calidad de vida de la población.

Reformas en el Campo Laboral

- * Es indudable que la reforma social llevada a cabo en el Gobierno del Dr. Calderón Guardia, tuvo gran importancia para la construcción de un Estado Social de Derecho en Costa Rica, pues recogió muchas de las inquietudes de los trabajadores para tener acceso a una vida digna y constituyó la base para que los derechos de los sectores populares se consolidaran y ampliaran, en un proceso marcado por la lucha y vigilancia continua de los grupos organizados, que se mantiene hasta el presente, para impedir la restricción o eliminación de las conquistas alcanzadas.

Actividades

RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Con su equipo de trabajo, prepare un sociodrama en el que personas de la época (el presidente Calderón, Manuel Mora, Monseñor Sanabria, empresarios, trabajadores u otro de su escogencia), discuten en una mesa redonda la reforma social de los años 40.

Acciones para preparar la mesa redonda:

- Escogencia de las y los estudiantes expositores y la o el coordinador. Se debe hablar a favor y en contra de la Reforma.
- Quien coordina presenta el tema por discutir, hace la presentación de los expositores e indica el tiempo para que cada expositor exprese su pensamiento y tenga oportunidad para réplicas. Al final hace un resumen e indica algunas conclusiones de lo expresado por las y los participantes.
- Participación del resto de los estudiantes: mediante preguntas a los expositores. El coordinador debe determinar la forma en qué se harán las preguntas y el que pregunta debe indicar a quién o quiénes dirige la pregunta.

Algunos aspectos que se pueden considerar para discutir pueden ser: el impacto de la reforma en la sociedad (en su totalidad o de cada reforma); necesidad de llevarla a cabo; contribución al desarrollo del Estado Social de Derecho; instituciones creadas, ¿eran necesarias o innecesarias para la época? ¿Cuánto beneficio representaban para la sociedad costarricense?

Al final de la actividad, se puede generar un pequeño foro de discusión sobre la situación de las garantías sociales en la actualidad y señalar sus instituciones más representativas.

Antecedentes de la Guerra Civil

- * En 1948, la inestabilidad política de los años cuarenta condujo al estallido de una guerra civil que marcaría a los costarricenses por muchos años, dividiendo a la sociedad, según los criterios políticos y las vivencias de quienes fueron testigos o actores de la confrontación y la forma como se fueron transmitiendo los hechos a las generaciones posteriores. ¿Cuáles razones condujeron al enfrentamiento interno? La respuesta a esta pregunta es compleja, pues diversos hechos contribuyeron al desarrollo del conflicto bélico, vamos a analizar algunos de los más relevantes.

La Conducción del Gobierno

- * La forma en que los Gobiernos manejaban los asuntos públicos era criticada por diferentes sectores de la sociedad desde hacía bastante tiempo, tanto por la mala administración, como por la falta de transparencia, el nepotismo y el compadrazgo político. Lamentablemente, la Administración Calderón no varió las condiciones ni mejoró la Administración Pública en cuanto a la falta de planificación presupuestaria, el acrecentamiento del déficit fiscal y de la deuda externa; tampoco se preocupó por realizar reformas económicas, aunque sí tuvo una mayor presencia en algunos aspectos de la economía, más para minimizar conflictos que para efectuar modificaciones; más bien, mantuvo la premisa liberal de dejar a la iniciativa privada el desarrollo de las actividades económicas y dejó en manos extranjeras el monopolio de la producción eléctrica y la venta de gasolina. Tampoco implemento la reforma tributaria que había prometido al iniciar su mandato.

La Conducción del Gobierno

- * Otros aspectos fuertemente criticados fueron la corrupción gubernamental, pues la Administración Calderón mantuvo los mismos vicios de contratos sin licitación, sobre todo, con empresas extranjeras, el nepotismo y el favoritismo, y la forma cómo se trató el asunto de la lucha contra el fascismo, pues al declarar la guerra a las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón), el 8 de diciembre de 1941, se confiscaron los bienes de ciudadanos alemanes, españoles e italianos, muchos de los cuales, ilícitamente, pasaron a engrosar las fortunas de personas ligadas al Gobierno. Este fue un motivo de alejamiento entre el Gobierno y la oligarquía, pues muchos de los afectados estaban conectados con la banca y las actividades agrícolas (café y caña de azúcar) y habían ocupado cargos importantes en el Gobierno de León Cortés.

La Oposición a la Legislación Social

- * El descontento contra el gobierno provenía de varios sectores; la pequeña burguesía rural y urbana se sentía afectada por los efectos de la crisis y por las políticas económicas que perpetuaban la obsoleta estructura productiva; la oligarquía, por la injerencia del gobierno en la banca, la regulación de algunas actividades y por supuesto, por la reforma social; los sectores medios, porque se sentían estancados y con pocas oportunidades de mejorar y los grupos populares veían descender aún más sus condiciones de vida, pues aún no se sentían los beneficios de la reforma social y porque el Gobierno no solucionó el problema de los altos precios y el desabastecimiento de los artículos básicos de consumo.

La Oposición a la Legislación Social

- * La reforma social y la inclusión en la Constitución Política de las Garantías Sociales despertó el disgusto de la oligarquía conservadora que se movilizó contra el Gobierno; apoyada por reconocidos liberales como Ricardo Jiménez, Otilio Ulate y León Cortés, quienes la criticaron, tildándola de inoperante[^] improvisada, inoportuna e incoherente con la realidad nacional; que solo servía para dar réditos electorales, sin beneficio alguno para el pueblo.
- * Aunque hubo muchas reacciones en contra de la creación del Seguro Social, lo que mayor disgusto causó entre los grupos conservadores fue el Código de Trabajo; pues muchos patronos afirmaron que la nueva legislación solo traería perjuicios, obligándolos a cerrar sus empresas y a despedir a sus empleados, incrementándose así el desempleo; por su parte, las empresas extranjeras, como la United Fruit Company, advertían la inconveniencia de la aprobación del Código, porque el país enfrentaba una difícil situación económica y la Embajada de Estados Unidos creía que afianzaría la influencia comunista en el Gobierno.

La Oposición a la Legislación Social

- * Los sectores oligárquicos no fueron capaces de ver más allá de sus intereses y su afán egoísta de conservar sus privilegios y, aprovechando los errores del Gobierno, generaron una fuerte oposición orientada a tumbarlo y a eliminar la legislación social, por ello esta situación es también considerada como un elemento importante dentro del conjunto de hechos que desembocaron en la Guerra Civil de 1948. Los grupos oligárquicos se agruparon en el partido Demócrata fundado por León Cortés al separarse del Partido Republicano y, posteriormente, en el Unión Nacional liderado por Otilio Ulate.

Otros Grupos se unen contra el Gobierno

- * Además de los sectores oligárquicos, los sectores medios también se oponían al Gobierno por desaprobando la manera en que se conducían los asuntos nacionales, un sector representativo de esos grupos, principalmente jóvenes estudiantes de la recién creada Universidad de Costa Rica, se concentró en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, en el cual participaron distinguidos intelectuales como Roberto Brenes Mesen, Carlos Monge Alfaro y Rodrigo Fació y algunos estudiantes de Derecho, que luego ocuparían destacadas posiciones en la política nacional, como Daniel Oduber Quirós, Gonzalo Fació Segreda y Alberto Cañas Escalante, entre otros.

Otros Grupos se unen contra el Gobierno

- * A través de su revista *Surco* y de las páginas de los periódicos, los integrantes del Centro difundían sus ideas, la mayoría de tendencia antioligárquica, anticomunista y antiimperialista, buscando, mediante el análisis de la realidad nacional, soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos del país. El Centro no se oponía a la reforma social pero sí al proceder incorrecto y autoritario del Gobierno y a la impericia para manejar la economía y el agudo problema fiscal, lo que los llevó a aliarse a los sectores conservadores para hacer frente común contra el Gobierno.

Otros Grupos se unen contra el Gobierno

- * En esa época, el joven José Figueres Ferrer se acercó al Centro y se convirtió en el líder de una nueva agrupación política. En 1942, desde una estación de radio, dio un discurso contra el Gobierno por el cual fue exiliado. A su regreso al país (1944), convertido ya en figura pública, formó el partido Acción Demócrata, que se fusionó con el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, conformando el partido Social Demócrata (1945) que, después de la Guerra Civil de 1948, se convirtió en el partido Liberación Nacional.
- * Durante el exilio, José Figueres se refugió en México, donde entró en contacto con varios políticos, también exiliados, que promovían la formación de un grupo para liberar a Centro América y el Caribe de las dictaduras; así, el 16 de diciembre de 1947, representantes de Nicaragua, República Dominicana y Costa Rica (Figueres) firmaron el Pacto del Caribe (Legión Caribe), que influyó en la Guerra Civil de 1948, porque Figueres ofreció a Costa Rica para iniciar el proceso revolucionario y, aunque en el país no había una dictadura, recibió la ayuda de la Legión.

La situación política de la posguerra y la Guerra Civil de 1948

- * La política internacional también influyó en el origen del conflicto del 48, pues la Guerra Fría afectó negativamente la alianza que el partido de Gobierno había realizado con los comunistas, pues si en un principio se había tolerado, inclusive con el respaldo de la Iglesia Católica, y la Embajada de los Estados Unidos no la había objetado mientras duró la guerra mundial, al terminar, dentro del marco de la Guerra Fría, se desató un fuerte anticomunismo, que hacía poco viable el mantenimiento de la alianza, de la que ya el presidente Teodoro Picado, se había querido alejar.
- * El anticomunismo fue esgrimido como un elemento importante en la lucha electoral de 1948, para convencer a la población de que al votar por la alianza gobiernista, se estaría poniendo en peligro la religión, la propiedad privada y los valores que siempre habían sustentado las y los costarricenses.

La situación política de la posguerra y la Guerra Civil de 1948

- * La ausencia de transparencia en el voto también ejerció mucho peso en la oposición y puede afirmarse que coadyuvó a unir a los grupos opositores. En realidad, hasta ese momento, el fraude electoral había sido casi una norma en el país, pues durante buena parte del período liberal se habían ido presentando una serie de anomalías electorales, como que el gobernante designara a su sucesor, la suspensión de las garantías individuales en tiempos de campaña política, que permitió el encarcelamiento o el exilio de los candidatos opositores al gobierno; la existencia de una ciudadanía restringida y el hecho de que el voto fuera indirecto, hasta 1913, y público, hasta 1923.

Las elecciones de 1944

- * Para las elecciones de 1944, la oposición, había decidido apoyar a don León Cortés Castro, quien volvía a aspirar a la presidencia, desde el partido Demócrata, respaldado por los grupos oligárquicos y conservadores. El candidato del partido de Gobierno fue Teodoro Picado Michalski, quien representaba a la coalición llamada Bloque de la Victoria, formada por los partidos Republicano y Comunista. El partido Comunista decidió unirse al Gobierno para defender la reforma social y el partido Republicano para ganarse el favor de los sectores populares, al perder el respaldo de sus habituales partidarios.
- * El resultado de las elecciones dio como ganador al candidato oficial con el 66% de los votos, bajo acusaciones de la oposición de haberse perpetrado un gran fraude electoral, por ello Picado trató de aplacar el descontento aprobando en 1946 un Código Electoral que contenía disposiciones para garantizar una mayor transparencia en el ejercicio del sufragio.

Las elecciones de 1948: el detonante de la Guerra Civil de 1948

- * El Código Electoral de 1946 reducía la injerencia del poder Ejecutivo y del presidente en el proceso electoral y les prohibía hacer propaganda electoral, igual que a los militares y a la policía. Además, se creó el Tribunal Nacional Electoral conformado por tres miembros propietarios y tres suplentes nombrados, de manera igualitaria, por cada uno de los Poderes del Estado. El Tribunal hacía el escrutinio de los votos, pero debía remitirlo al Congreso para que lo aprobara e hiciera la declaratoria definitiva de los resultados para presidente y diputados; además, conocer las demandas de nulidad y determinar la realización de una segunda elección si ningún candidato alcanzaba los votos necesarios.
- * A pesar de la existencia del Código Electoral, la desconfianza de la oposición se acrecentaba, hecho manifiesto en la "huelga de Brazos Caídos", una huelga masiva en demanda de garantías electorales y contra la reelección de Calderón, realizada entre el 27 de julio y el 2 de agosto de 1947. Fue una huelga de patronos, que cerró establecimientos comerciales, fábricas y bancos, en la que también participaron cafetaleros y grupos de la clase media y trabajadores urbanos.

La Guerra Civil

- * La huelga de Brazos Caídos llegó a su fin con el compromiso de imparcialidad del Gobierno y de permitir a la oposición fiscalizar el proceso electoral. Sin embargo, se continuaron dando manifestaciones beligerantes de uno y otro bando que tornaron imparable la violencia, y en ese clima, se llegó a las elecciones del 8 de febrero de 1948. Nuevamente la oposición dejó de lado sus diferencias ideológicas y se unió en torno a un candidato, que al igual que la vez anterior fue el representante de la oligarquía, este fue don Otilio Ulate Blanco, periodista que, desde El Diario de Costa Rica, había alzado tribuna contra los gobiernos de Calderón y de Picado. El Partido Republicano unido a Vanguardia Popular en el Bloque de la Victoria, llevó como candidato al doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

La Guerra Civil

- * Cerradas las urnas de un proceso lleno de dudas, acusaciones y ataques personales y con un elevado abstencionismo (43%), dos miembros del Tribunal Nacional Electoral dieron ganador a don Otilio Ulate. El partido Republicano alegó fraude electoral y denunció que el Registro Electoral no había dado la cédula de identidad a muchos de sus partidarios por lo que no pudieron votar, por ello Calderón Guardia solicitó al Congreso que se anularan las elecciones, este, con mayoría calderonista y con los votos de los diputados comunistas (Manuel Mora se opuso a esta decisión, aunque votó a favor de la anulación por la disciplina de Partido), se aprobó anular las elecciones (1 de marzo de 1948). Este hecho propició el inicio de la acción armada, pues el 12 de marzo, las fuerzas de José Figueres iniciaron la lucha contra el Gobierno en la denominada "guerra de liberación nacional".

La Guerra Civil

- * La Guerra Civil, que causó alrededor de dos mil muertos, la mayoría de trabajadores movilizados por el partido Comunista, terminó el 19 de abril de 1948, mediante el Pacto de la Embajada de México, al cual siguió el Pacto Ulate-Figueres (10 de mayo de 1948), que determinó la creación de una Junta de Gobierno que gobernaría durante 18 meses, al término de los cuales se entregaría el poder a don Otilio Ulate Blanco por considerarlo el legítimo ganador de las elecciones de 1948. En una reunión efectuada en Ochozotepec por el líder de la guerra civil, José Figueres y el líder del partido Comunista, Manuel Mora, Figueres prometió respetar y mantener las garantías sociales, principal preocupación del Partido Comunista.



El 28 de abril de 1948, el Ejército de Liberación Nacional entró a San José en el denominado Desfile de la Victoria, en lo que constituye la última manifestación militar del país, pues al año siguiente el Ejército fue abolido.

Actividades

RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Con su grupo de trabajo analicen los hechos históricos enumerados en el texto como principales causas de la Guerra Civil de 1948 y explique en qué consistió cada una y por qué se considera como detonante del conflicto.

Causa	Consiste en...	¿Cómo influyó en el conflicto?
Inestabilidad política		
Situación electoral		
Reforma social de los años 40		
Centro de Estudios de los problemas nacionales		
Guerra Fría		
Exilio de José Figueres		
Huelga de Brazos Caídos		
Elecciones de 1948		

Nueva noción de Estado surgida a raíz de la Guerra Civil de 1948

- * La Junta de Gobierno, que se constituyó al final de la Guerra Civil, liderada por José Figueres Ferrer, personas destacadas de la sociedad y algunos miembros del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, se autoproclamó como la Junta Fundadora de la Segunda República, reflejando el deseo de sus integrantes de imprimir una orientación tecnócrata (en manos de especialistas) al Gobierno y otorgarle al Estado una mayor intervención en los asuntos nacionales.
- * La Guerra Civil y la caída del Gobierno rompió el orden constitucional, por lo que la Constitución de 1871, sobre la que se fundamentaba el ordenamiento jurídico del país, perdió vigencia (las garantías sociales e individuales, los códigos y leyes de la República siguieron vigentes), por eso la Junta convocó a elecciones para conformar una Asamblea Constituyente que elaborara una nueva Constitución Política. La Junta Fundadora nombró una comisión para elaborar un proyecto de Constitución Política en el cual se plasmaron las ideas que tenían sus integrantes para modificar las estructuras económicas y políticas nacionales.

Nueva noción de Estado surgida a raíz de la Guerra Civil de 1948

- * ¿Cuáles fueron los planteamientos de la Junta en el proyecto de constitución? Una de las principales propuestas fue cambiar el modelo económico, para impedir que la dependencia del mercado externo afectara tan fuertemente, al país; también, la nacionalización bancaria, la abolición del Ejército, la creación de las instituciones autónomas y del Tribunal Supremo de Elecciones.

Nacionalización Bancaria

- * Para lograr ese objetivo se empezaron a dar pasos orientados a la implantación de un nuevo modelo económico, basado en la industrialización y la diversificación de las exportaciones. Para implementarlo, se propuso la nacionalización bancaria, ya que se consideró que solo si el Estado asumía el control de la actividad financiera nacional, podía dirigir la economía según los intereses nacionales y no según los requerimientos de los banqueros privados, además era, según el criterio de la Junta, la forma idónea para desarrollar el nuevo modelo económico. El decreto de nacionalización bancaria se dio en junio de 1948, adelantándose de esa manera a lo que dispusiera la Constituyente.

Abolición del Ejército

- * La Junta Fundadora de la Segunda República planteó la abolición del ejército como un hecho de gran relevancia para el país, porque permitiría forjar una cultura civilista en la cual era más importante el bienestar social y económico de la población que el derramamiento innecesario de sangre.
- * Con el decreto de la Abolición del Ejército del 10 de diciembre de 1948, la Junta, también se adelantó a la Constituyente, Costa Rica empezó a diferenciarse de la comunidad internacional como un país que buscaba las soluciones a los conflictos internos y externos mediante el diálogo y la aplicación de los mecanismos legales, tanto nacionales como internacionales.



Con la abolición del Ejército, el Estado contaría con más recursos para promover el bienestar social, procurar la justa repartición de la riqueza, desarrollar la industria, diversificar la producción y las exportaciones y lograr mayor participación civil en los asuntos públicos.

Abolición del Ejército

- * Si bien es cierto que el ejército costarricense estaba en franca decadencia en la época de su abolición, un proceso que además venía arrastrando por décadas, la idea de abolirlo, de manera formal y definitiva, impidió que en el país se pudieran formar castas militares y que los recursos públicos que había que destinar para el mantenimiento del ejército, se emplearan en beneficio de la educación, de la salud de la población y del progreso social y económico del país.

Creación de las Instituciones Autónomas

- * Con el objetivo de descentralizar el Estado e incrementar su presencia en la vida nacional, se impulsó la creación de las instituciones autónomas, para que asumieran el desarrollo de áreas específicas y vitales para el desarrollo nacional, con independencia organizativa del Poder Ejecutivo. La idea no era nueva, pues ya se habían creado algunas instituciones de este tipo (Banco Internacional, Banco de Seguros, Universidad de Costa Rica y Caja Costarricense del Seguro Social, entre otras); posteriormente, mediante decreto ley de diciembre de 1948, la Junta reorganizó el Consejo Nacional de Producción y en el mes de abril de 1949, creó el Instituto Costarricense de Electricidad.
- * Con el propósito de mejorar la eficiencia del Estado se propuso la creación del Servicio Civil para dotar a la administración pública de funcionarios idóneos para las distintas funciones que debían desempeñar, así como asegurar la estabilidad de los funcionarios públicos.



Algunas instituciones autónomas desempeñaron un papel fundamental para el desarrollo económico y social del país; entre ellas las dedicadas a la producción y distribución de energía eléctrica, agua potable e hidrocarburos.

Los asuntos electorales asumen un papel protagónico en la nueva noción de Estado

- * Para asegurar la pureza del sufragio, se planteó la creación de un Tribunal Supremo de Elecciones con rango de Poder, el cual tendría total independencia de los Poderes del Estado. Este Tribunal fue de gran importancia para la institucionalidad y la estabilidad política del país, pues el control del ejercicio electoral estaría en manos de una institución en la cual no tendrían injerencia ninguno de los Poderes del Estado. También se establecieron mecanismos de identificación de los electores, de fiscalización de las votaciones por los partidos participantes y se dejó en manos del Tribunal, la verificación de los datos enviados por las Juntas Electorales y la declaratoria definitiva de los resultados de las elecciones. Al Registro Civil, por medio la sección electoral, se le asignó la responsabilidad de conformar el padrón electoral y otorgar las cédulas de identidad.

Los asuntos electorales asumen un papel protagónico en la nueva noción de Estado

- * En relación con el ejercicio del sufragio, se estipuló que el voto fuera directo, secreto y universal y se otorgó iguales derechos a hombres y mujeres para ejercerlo. Se trataba de reparar así una injusticia con las mujeres y una flagrante discriminación, negándoles el derecho a ser ciudadanas plenas.
- * Con la creación del Tribunal Supremo de Elecciones también se propició la formación de partidos políticos, aunque se estableció una cláusula para eliminar la participación del partido Comunista. En cuanto a la financiación de los partidos políticos, se determinó que estaría a cargo del Estado, destinando para ello un determinado porcentaje de sus presupuestos.

Persecución Política

- * Como consecuencia del conflicto armado, muchas personas se vieron afectadas por las acciones represivas que se dieron al final de la guerra, como el despido de los empleados públicos negándoles sus derechos, la creación de tribunales especiales para juzgar supuestos actos delictivos cometidos por funcionarios públicos o privados del régimen anterior; algunas personas, sobre todo a aquellas ligadas con las ideas comunistas, se vieron forzadas al exilio como Manuel Mora Valverde y Carmen Lyra; además, se disolvió la Confederación de Trabajadores de Costa Rica y el partido Vanguardia Popular.



Como uno de los aspectos negativos de la Guerra Civil, destaca la persecución política y el exilio al que fueron sometidos las y los costarricenses considerados como "peligrosos" para la democracia. Como los dirigentes comunistas y algunos políticos; algunos de ellos, como Carmen Lyra, murieron en el exilio.

La Asamblea Nacional Constituyente

- * Las elecciones para la conformación de los miembros de la Asamblea Constituyente se realizaron el 8 de diciembre de 1948, en las cuales obtuvo mayoría el partido Unión Nacional que logró 34 de los 45 diputados que tendría la Asamblea Constituyente, en tanto que el partido de la Junta, el Socialdemócrata, tan solo eligió cuatro. El resultado mostró que el líder de la guerra civil y sus correligionarios aún no tenían mucho arrastre popular; además, en el proceso de elección pesaron algunas actitudes de la Junta que indispusieron a varios sectores sociales, pues los conservadores estaban muy molestos porque no se habían eliminado las garantías sociales y por los decretos de nacionalización bancaria y la creación de un impuesto del 10% al capital, que afectaba a los estratos de mayores recursos económicos.



La Constitución Política de 1949 impulsó un nuevo modelo de Estado, conocido como benefactor, proteccionista, interventor y empresario; gracias al cual, con apoyo de las instituciones autónomas favoreció un período histórico de bienestar social y el fortalecimiento de la clase media.

La Asamblea Nacional Constituyente

- * La Asamblea Nacional Constituyente se instaló en enero de 1949, y por mayoría, rechazó el proyecto de constitución presentado por la Junta y se acordó tomar como base de discusión la Constitución de 1871. Sin embargo, los cuatro diputados del partido Socialdemócrata lograron que se incluyeran algunos de los aspectos que contenía el proyecto de la Junta, como la creación de las instituciones autónomas, la nacionalización de la banca, la abolición del ejército, el voto para la mujer, la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, el establecimiento del Servicio Civil, la instauración de la Contraloría General de la República, el fortalecimiento del Poder Judicial y la consolidación de las garantías sociales.

La Asamblea Nacional Constituyente

- * La nueva Constitución Política, puesta en vigencia el 7 de noviembre de 1949, quiso eliminar muchos de los vicios que habían dañado la institucionalidad del país y generado inestabilidad política, se crearon más controles para la función pública, se restaron atribuciones al Poder Ejecutivo y se fortaleció el Poder Legislativo y se trató de crear un Estado más eficiente mediante la contratación, por medio del Régimen del Servicio Civil, de los servidores públicos por su idoneidad para el cargo, eliminando el compadrazgo político y el nepotismo.
- * Al establecerse un nuevo ordenamiento jurídico, se instituía una nueva visión de pensar y hacer los asuntos públicos, instrumentando así un nuevo concepto de Estado: el Estado Gestor, que modificó, profundamente, a la sociedad costarricense.

Actividades

RECONSTRUYAMOS CONOCIMIENTOS...

Con su grupo de trabajo analice las medidas trascendentales tomadas por la Junta Fundadora de la Segunda República y, sobre la base de su experiencia de vida, indique cómo influyeron en el devenir histórico de nuestro país; además indique cómo influyen en el desarrollo social y el progreso material actual del país.

	¿En qué consistió?	Importancia histórica	Situación actual
Nuevo modelo de Estado			
Abolición del Ejército			
Principio de igualdad y universalidad del sufragio			

	¿En qué consistió?	Importancia histórica	Situación actual
Nacionalización bancaria			
Tribunal Supremo de Elecciones			
Instituciones Autónomas			
Régimen del Servicio Civil			